



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 4 de septiembre de 2014

VISTO la presentación de la Facultad Regional Villa María mediante la cual solicita autorización para actualizar la Planta Docente de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. Nº 277/01 se autoriza el dictado de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Villa María y se aprueba el Comité Académico y el Cuerpo Docente.

Que la citada Facultad Regional considera necesario actualizar la planta docente de la mencionada Especialización, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar su designación, y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la actualización de la planta docente de la Especialización en Higiene



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Villa María, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 928, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2°.- Aprobar la designación del Cuerpo Docente para el dictado de los seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 951/2014

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 951/2014

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE  
DE LA ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA**

***Cuerpo Docente***

○ *ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN*

- AVELLANEDA, Nilda

Licenciada en Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

○ *TEORÍA DE LA PREVENCIÓN*

- DEGANO, Horacio Mario

Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional

Ingeniero Metalúrgico, Universidad Tecnológica Nacional

- ORTEGA, Cristian

Especialista en Ingeniería Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional

Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional

○ *HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL*

- HERRERO, Silvana

Doctora en Ciencias Geológicas, Universidad Nacional de Córdoba

Geóloga, Universidad Nacional de Córdoba



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



- FERNÁNDEZ, Huber Gabriel

Magister en Ingeniería Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional

Ingeniero Mecánico, Universidad Tecnológica Nacional

- o *RIESGOS FÍSICOS EN EMPRESAS*

- PÉREZ VILLALOBOS, Jorge Alejandro

Magister en Ingeniería Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional

Ingeniero en Electrónica, Universidad Tecnológica Nacional

- o *RIESGOS ESPECÍFICOS II*

- FERNÁNDEZ, Huber Gabriel

- o *SEMINARIO INTEGRADOR*

- LAVEZZO, Mónica

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional

Ingeniera Química, Universidad Tecnológica Nacional

- ORTEGA, Cristian

Q

-----